



Río de Janeiro, 7 de marzo 2022.

PRONUNCIAMIENTO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DEL OMBUDSMAN SOBRE LA GUERRA EN UCRANIA

El Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO), condena de manera categórica la guerra que viene desarrollando Rusia en territorio de Ucrania y hace un llamado para el cese inmediato de las hostilidades que ya han causado miles de muertos, incluidos civiles, y más de un millón de personas refugiadas, además de la sistemática destrucción de infraestructura.

Asimismo, expresa su más profunda preocupación por la amenaza latente del uso de armas nucleares, y recuerda que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la resolución 1653 (XVI) de noviembre de 1961, planteó que la amenaza y el uso de armas nucleares constituye una violación a la Carta de la ONU, al derecho internacional y se considera un crimen de lesa humanidad.

En tiempo de redes sociales y noticias falsas que proliferan por múltiples medios, el ILO también condena el uso intencional de mecanismos de desinformación que acentúan los ya gravísimos impactos del conflicto armado en la población.

El objetivo de la existencia de una comunidad internacional, representada en la Organización de las Naciones Unidas, es evitar la guerra y promover el pleno ejercicio de los Derechos Humanos para el conjunto de la humanidad sin ningún tipo de distinción. Rusia, como miembro pleno de esta comunidad de naciones, tiene la obligación de respetar y promover

este mandato, por lo que la agresión que viene cometiendo contra Ucrania la ubica en flagrante violación a los principios y valores que rigen la convivencia internacional.

Como Instituto de promoción y defensa de los Derechos Humanos, desde el ILO consideramos necesario establecer con claridad que todas las acciones dirigidas a establecer áreas de control y de poder por fuera del orden internacional, ocasionando pérdida de vidas, afectación a nuestro entorno natural común, impidiendo el pleno ejercicio de derechos, y poniendo en riesgo el pleno desarrollo de las personas en ejercicio de su dignidad, deben ser condenadas con la misma fuerza.

La humanidad lleva más de dos años de una pandemia que ha profundizado el mundo injusto y desigual en el que vivimos en el que la inequidad, resultado de un orden económico internacional y la continuidad de procesos de colonización, esclavización y genocidio de diversos pueblos, ha alcanzado límites impensados. Esas diferencias jerárquicas entre pueblos se manifiestan incluso en situaciones extremas como las que se están viviendo en Ucrania, donde el trato a los y las refugiadas ha sido diferenciado tanto para salir del país como para ingresar en los países vecinos, en función de su color de piel y otras características étnicas.

El ILO condena de la manera más categórica este orden y convoca a la comunidad internacional a honrar los acuerdos internacionales respetando la integridad territorial de los países, la diversidad de culturas y pueblos, los Derechos Humanos en su integralidad, y la vida en su diversidad.

Cada conflicto armado es una herida más en el cuerpo que formamos como humanidad, y no habrá condiciones para desarrollar la vida en

dignidad, si el conjunto de las naciones no respeta los derechos de cada persona, de los pueblos y de la naturaleza.

No a la guerra de Rusia contra Ucrania. No a la guerra en cualquier rincón del planeta. No a la discriminación contra cualquier ser humano. No a la falta de respeto a la naturaleza. El ILO trabaja por un mundo de pleno ejercicio de derechos y convoca a todas las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos a sumarse a este llamado hacia la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y el cuidado de nuestra casa común.

-ooOoo-

Consejo Directivo

Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO)

- **Cristina Ayoub Riche (Brasil) – Presidenta**
- **Ana Agostino (Uruguay) – Vicepresidenta Primera**
- **Alba Matijn (Curazao) – Vicepresidenta Segunda**
- **Luis Bork Vega (Chile) – Vicepresidente Tercero**
- **Ismael Rins (Argentina) – Secretario General**